

ta Garcia, Frutos y Pansa, siendo de advertir que este último no ha tomado posesion.

Se aprueba el acta. Leida el acta de la anterior, fué aprobada unánimemente.

Quedan enterado de los Boletines oficiales de la semana

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales números del ciento ochenta y siete al ciento noventa y dos, correspondientes a los días del cinco al diez del que cursa, ambos inclusive.

Desiguó a los Señores Cañada y Escribano, para que informen sobre la clase de obras que han de ejecutarse y el medio de realizarlas en la Carcel Audiencia de esta Capital.

Dióse cuenta tambien de una comunicacion del Señor Gobernador Civil, fecha nueve de los corrientes, trasladando el acuerdo de la Comision provincial, por el cual, en vista de la necesidad y urgencia de ejecutar ciertas obras en la Carcel de Audiencia de esta Capital, a fin de que tenga debido albergue los corrigendos y presos preventivos en ella existentes, designó, en Sesion del dia treinta de Enero último, a los Señores Don Antonio Clemares y Don Federico Chiápoli, para que puedan ponerse de acuerdo con los Señores que designe este Ayuntamiento, y asesorados por los Arquitectos provincial y Municipal, sobre la clase de obras que hayan de ejecutarse y los medios de realizarlas, tengan en cuenta el pacto existente entre ambas Corporaciones.

Enterado el Ayuntamiento, acordó designar a los Señores Cañada y Escribano, constituidos en Comision especial, para que en vista de antecedentes, informen y propongan cuanto se les ofrezca y parezca sobre los particulares de dicha comunicacion, poniendose este acuerdo en conocimiento del Señor Gobernador, a los efectos que procedan.

